

# La Solidaridad. Algunas notas desde una perspectiva psicosocial

## Solidarity. Some notes from a psychosocial approach

Elena Camisassa

Universidad Nacional de La Rioja

*Importan dos maneras de concebir el mundo,  
Una, salvarse solo, arrojar ciegamente los demás de la balsa  
y la otra,  
un destino de salvarse con todos, comprometer la vida hasta el último naufragio,  
no dormir esta noche si hay un niño en la calle.*  
Fragmento de "Hay un niño en la calle"  
Armando Tejada Gómez

---

### Resumen

Para algunos, la cuestión del deseo de ayudar a los demás no existe, es una utopía, *un "¿Todavía crees en los reyes magos?!"*, no obstante, se observan cotidianamente actos realizados para beneficiar a otros, especialmente en determinados grupos. Se puede mencionar concretamente el altruismo puesto en acto ante desastres naturales, difundidos a través de los medios de comunicación.

Pero el concepto solidaridad es polémico, ambiguo y difuso, por ello, el propósito del presente trabajo consiste en realizar un aporte teórico al estudio de esta problemática, ubicándola en el campo disciplinar de la psicología social. En primer lugar, se busca una carga teórica vigorosa que le otorgue fundamento, en el concepto de sentimiento de comunidad de Adler, luego, y siguiendo a Martín-Baró, se contextualiza la solidaridad en el espacio conceptual de la acción prosocial y, finalmente se presentan algunas referencias psicosociales empíricas. Las principales conclusiones se refieren al espacio común de la solidaridad con otras formas de acción prosocial, tales como altruismo o cooperación, de las que consideramos que se diferencia por algunas notas distintivas, que son el aporte de este trabajo.

**Palabras clave:** acción prosocial; solidaridad; sentimiento de comunidad; Martín-Baró; Adler.

### Abstract

For some, the matter of the desire to help others does not exist. It is a utopia, a "*How could you still believe in Santa?!?*" situation. However, acts carried out for the benefit of others, especially in certain groups, are observed on a daily basis. We can specifically mention the altruism put into action in the face of natural disasters, disseminated through the media.

But the concept of solidarity is controversial, ambiguous and diffuse. Therefore, the purpose of the present work is to make a theoretical contribution to the study of solidarity, placing it in the disciplinary field of Social Psychology. Firstly, a vigorous theoretical charge is sought to give it a foundation in Adler's concept of community feeling, then, following Martín-Baró, solidarity is contextualized in the conceptual space of prosocial action, and, finally, some empirical psychosocial references are presented. The main conclusions refer to the common space of solidarity with other forms of prosocial action, such as altruism or cooperation, from which we consider that it differs by some distinctive notes, which are the contribution of this work.

**Keywords:** prosocial action; solidarity; community feeling; Martín-Baró; Adler

---

### Introducción

La discusión está centrada en las dudas respecto de la existencia de un comportamiento prosocial y, en caso afirmativo, si el mismo es "natural" o es producto de la cultura humana; si es innato o

adquirido. Es fácil advertir que esta es una cuestión de larga y no resuelta discusión en psicología. Sin embargo, es necesario hacer notar que no existe semejante duda respecto del comportamiento individualista egoísta. Tanto desde algunos ámbitos académicos

hegemónicos, como del sentido común, en la actualidad se da por sentado que el comportamiento egoísta es "natural" en el ser humano y aún más, en algunos grupos, es deseable

En esta discusión se inserta el concepto de solidaridad, como una forma de acción prosocial, pero es un concepto difuso que suele usarse sin demasiadas precisiones teóricas o empíricas, no obstante, creemos que es un fenómeno psicosocial relevante, es decir, que hace referencia a un espacio de la interacción social de impacto cotidiano.

A partir de estas consideraciones surge el objetivo de este trabajo, que es realizar un aporte teórico al estudio de la solidaridad enmarcándola en el campo de la psicología social. Para ello, realizamos dos contextualizaciones. La primera es una contextualización teórica y la segunda, es una contextualización empírica. Luego de estas contextualizaciones, se ensaya una discusión acerca del fenómeno de la solidaridad, para finalmente presentar algunas de sus notas distintivas, a modo de conclusión.

### **Contextualización teórica**

En esta primera contextualización, la teórica, se intenta por un lado a) proponer el sentimiento de comunidad como fundamento teórico de la acción prosocial y por otro, b) incluir a la solidaridad en el campo de estudio de la acción prosocial

#### **a- El Sentimiento de Comunidad como fundamento de la acción prosocial**

El objetivo en este apartado es fundamentar teóricamente el concepto de acción prosocial (que incluye a la solidaridad, como se verá en el siguiente apartado). Para ello recurrimos a una teoría potente, de la cual existen muchas referencias en la literatura de la psicología y el Psicoanálisis, pero que sin embargo está poco difundida, como es el caso de la teoría de Alfred Adler.

Teniendo presente el interés de ubicar el estudio de la solidaridad en el campo de la psicología social, vale agregar que la teoría adleriana se ubica en el campo de la psicología social. Así Ansbacher y Ansbacher afirman que "Adler mismo considera que su teoría es una psicología social" (citado en Oberst, 2002, p. 231).

De la teoría adleriana se toma con especial énfasis lo referido al sentimiento de comunidad. Pero antes, se hace necesario contextualizar tanto al autor como a su teoría.

#### **¿Quién fue Adler?**

Se presenta entonces en primera instancia algo acerca del contexto histórico-social de Adler, así como de su postura personal, siguiendo a Ellenberger (1976). Adler (Viena, 1870-1937) fue discípulo de Freud y de profesión médico. Como tal, su área de interés fue la salud pública y comunitaria, y también el bienestar social. Esto lo llevó a vincularse con dos movimientos de gran difusión en su época, el psicoanálisis y el marxismo, los que abandonaría en el transcurso de la construcción de su propia teoría. La postura política con la cual se comprometió

fuertemente fue el socialismo. Este contexto y su postura personal influyeron decididamente en toda su obra.

Por este motivo, la propuesta de la psicología adleriana no está orientada solamente a la terapia, sino fundamentalmente a la búsqueda de las causas sociales que pueden colaborar para mejorar la vida de los individuos. Sin dudas, esto lo condujo a un compromiso de tipo social (hoy tal vez podríamos decir una militancia social), además del compromiso con las prácticas terapéuticas.

En la prosecución de estos fines, Adler encontró que una herramienta clave es la educación y hacia ella dirigió sus esfuerzos. También se involucró fuertemente con niños de los sectores vulnerables y con adolescentes relacionados con la delincuencia juvenil. Para ello, él y sus seguidores fueron promotores de centros comunitarios destinados a la atención infantil y a la orientación para padres y maestros. Pero, además, solía "atender" en bares de los suburbios y en las cárceles. Al parecer, este movimiento fue desmantelado cuando asumieron los nazis en Alemania.

Ya en su teoría, Adler ([1927] 1958) afirma como premisa de su enfoque que no puede captarse o comprenderse ningún fenómeno psíquico sino se tiene en cuenta su fin o su sentido. Para él, esto implica que más que la disposición, el acontecer objetivo o el ambiente, lo que importa es la valoración subjetiva. Y agrega que esta multiplicidad de significados posibles que presenta un proceso

psíquico sólo se puede comprender si se lo refiere a toda la personalidad (pp. 24,25).

### **Su teoría**

En cuanto a su teoría, de manera muy resumida, se puede afirmar que los tres pilares de la psicología de Adler son: el sentimiento de inferioridad, el sentimiento de superioridad (o de poder) y el sentimiento de comunidad. El primero surge en la infancia a través de la vivencia del niño acerca de su inferioridad física y el segundo aparece como una idea compensatoria frente al primero. Por su parte el sentimiento de comunidad emana de la necesidad de colaboración que tienen los sujetos ante las tareas de la vida, que no pueden ser resueltas individualmente.

Estos sentimientos se actualizan según lo que Adler denominó estilo de vida, este puede estar regido por alguna de estas tres opciones: el interés personal sin tener presente a los otros, el sentimiento de superioridad o el sentimiento de comunidad. A las dos primeras opciones las ubica como de tipo infantil y a la última como de un orden más maduro. En este sentido, Adler realiza una afirmación muy fuerte: la presencia del sentimiento de comunidad, conlleva a una situación que impacta en un bienestar a nivel de la salud mental, es decir, la salud mental del individuo es tributaria de la colaboración social.

### **El sentimiento de comunidad**

Se hace necesario primero delimitar mejor qué entiende Adler por sentimiento de

comunidad, presentando ideas que habitualmente se relacionan con el mismo, pero que en realidad no son adecuadas, es decir, delimitar lo que *no* es sentimiento de comunidad. En primer lugar, no implica una agregación física de sujetos, no es la cohesión de un grupo o la lealtad a una causa y, finalmente, tampoco implica la renuncia del individuo a sí mismo, en beneficio de los demás.

Adler considera que la vida social humana tiene su origen en la escasa dotación biológica del ser humano, comparada con otras especies. El ser humano es débil a causa de su inferioridad física. En el transcurso de la evolución, esta debilidad lo llevó a la necesidad de asociarse en grupos para hacer frente a las dificultades del ambiente y sobrevivir. De esta forma, la vida en sociedad le proporcionó los modos de funcionamiento para contribuir a la supervivencia de la especie humana y a su fabuloso desarrollo tecnológico y social, que va desde las cavernas hasta nuestro tecnologizado presente. Este inmenso desarrollo, este progreso hace que, en la actualidad, la dependencia de unos con otros sea mayor.

De este modo, para Adler el sentimiento de comunidad es el producto de la evolución de la especie humana, ligado a un *ideal de perfección social*, pero este, como lo propio de un ideal, nunca será alcanzado, es una utopía que actúa como motor que da sentido y orienta a las acciones humanas, sería la base simbólica del progreso.

Adler considera que este sentimiento de comunidad, es innato, se hereda como una característica de la especie, pero es necesario que el ambiente lo desarrolle, a través de las experiencias tempranas en la niñez, porque a la par que el niño vivencia el sentimiento de inferioridad, también lo hace con el de comunidad al recibir la ayuda de su entorno familiar ante las limitaciones propias de su desarrollo. Entonces, existe una disposición al sentimiento de comunidad, que debe ser desarrollado por el ambiente. Con esto se actualiza la capacidad social del ser humano, el otro es un "socio en la vida". El sentimiento de comunidad surge -además de la herencia filogenética y la socialización-, también a partir de la facultad de empatizar que tienen los seres humanos.

Pero del mismo modo que el ambiente puede actualizar el sentimiento de comunidad, también puede hacerlo con el sentimiento de superioridad. Adler considera que este último se actualiza en una cultura que valora la competencia y el primero en una que lo hace con la colaboración.

Para Adler los problemas con los que se enfrenta el sujeto en su tarea de vivir, los engloba en los problemas del trabajo, las relaciones sociales y el amor. Estos encuentran dificultades en ser resueltos cuando son enfrentados sin la confianza de que se puede hacerlo a través de la colaboración, núcleo central del sentimiento de comunidad.

Un concepto central relacionado con el sentimiento de comunidad es el sentido de la

vida. Al respecto Oberst, Ibarz y León (2004) afirman:

¿Qué es para Adler el sentido de la vida? Una vida humana tiene sentido si es guiada por "el objetivo de conseguir el bien de toda la humanidad" si aspira a un estado de "mayor capacidad de cooperación" y si "cada uno se presenta, más que antes, como parte de una totalidad" (Adler, 1933-1980, p. 168). En otras palabras: La vida tiene sentido si la superación de las dificultades, incertidumbres, inclemencias y peligros de la vida no se busca a expensas de otros, en contra de otros o por encima de otros, sino junto con ellos y por el bien de todos, el propio incluido. (p. 236)

La noción adleriana de comunidad incluye desde la estructura de los lazos familiares y sociales hasta las actividades creativas. Por eso, es en la comunidad donde se crean la lógica, el lenguaje, los proverbios y el folklore. También implica el espacio de la ética, la justicia, como una emanación de la comunidad. Por lo tanto, comunidad es la percepción que tienen los individuos acerca de estos principios que rigen las relaciones de los hombres entre sí (Ellenberger, 1976)

El sentimiento de comunidad actualiza la lógica inmanente de la convivencia humana. Sus ideales son cooperación, bienestar de la colectividad y contribución al progreso. También la acción útil y fundamentalmente, la capacidad para asumir la responsabilidad (Alarco von Perfall, 1999).

Como puede apreciarse, la discusión acerca de la acción prosocial, tiene la posibilidad de cargarse teóricamente, a partir de la potencia del desarrollo de Adler referido al sentimiento

de comunidad. Esto permite posicionarse de un modo distinto al intentar una explicación acerca del fenómeno que nos convoca, ya que no lo entendemos ni como actos individuales y voluntariosos de sujetos aislados, ni solamente como un comportamiento externo susceptible de observación (el que no negamos, como se verá más adelante), sino como una acción social, cargada de significación social, sujeta a la flexibilidad y anclada en la responsabilidad social y los valores.

### **b- Acción prosocial y Solidaridad**

#### ***Diferentes posturas respecto de la acción prosocial***

Como en otros problemas de la psicología social en particular o de las Ciencias Sociales en general, pero con más fuerza, respecto de la acción prosocial, podemos afirmar que está impregnado por diferentes posturas. Así, se pueden encontrar, esquemáticamente hablando, dos posturas fundamentales. La primera se alinea frontalmente en contra de la idea de que es posible encontrar actos que se realizan en beneficio de los demás. Un representante clásico de la misma es Homans ([1958] 1999), quien sostiene que la conducta social es un intercambio de bienes materiales y simbólicos (aprobación o prestigio). Lo que da una persona puede constituir un costo y su conducta cambia menos a medida que el beneficio tiende a un máximo. Esta persona no sólo persigue un máximo para sí misma, sino que trata de cuidarse de que nadie de su grupo obtenga más beneficio que ella. "La

‘naturaleza’<sup>1</sup> humana termina por irrumpir incluso en nuestras teorías más elaboradas” (p. 312).

Desde esta perspectiva se hace referencia a las tendencias egoístas del ser humano, las que son consideradas innatas. La satisfacción de las necesidades y aspiraciones propias del individuo, es lo natural en el ser humano. Lo que mueve a los individuos es la búsqueda del mayor beneficio propio. De este modo, en esta postura se considera que al buscar cada uno su propio interés individual se logrará el equilibrio social. Para esta postura, la tendencia socializante es impuesta o adquirida por presión externa y consideran que los actos observados cotidianamente como altruistas, son en realidad una forma de satisfacción personal.

En este paradigma, circulan modelos de éxito, que son aquellos individuos que han logrado su máxima satisfacción individual.

La segunda postura, es aquella que evidencia un posicionamiento favorable respecto de la acción prosocial. Desde aquí se considera que las tendencias comunitarias son naturales en los sujetos. Es más, representan la base para la construcción de un mundo mejor.

Desde esta perspectiva no sólo se plantean las acciones para beneficio de los otros, sino también la satisfacción de las propias necesidades a través de la colaboración mutua, como es el caso de la cooperación.

Las posturas que se enfrentan, de algún modo hacen referencia también a la clásica y no resuelta discusión en psicología acerca de la

problemática entre lo innato y lo adquirido, es decir, si las tendencias prosociales y las egoístas, se heredan, o se aprenden en relación con el ambiente social y la cultura.

### **Acción prosocial**

Los primeros postulados o ideas acerca de lo que hoy podemos denominar como acción prosocial, los encontramos en la Religión y la Filosofía. Baste para esto recordar la parábola del buen samaritano o la moral teleológica de Kant. También podemos mencionar la filantropía laica iluminista que era considerada como la actuación práctica de la igualdad entre los seres humanos. Pero el estudio científico del comportamiento prosocial es relativamente reciente (Darley y Latané, 1968). Las investigaciones posteriores al inicio de los estudios, especialmente las de Archer o Diaz-Loving (citado en Molero, Candela y Cortés, 1999) propusieron la empatía, ya sea situacional o disposicional, como un mediador del comportamiento prosocial.

En la literatura propia de la psicología social, se utiliza la denominación *Comportamiento Prosocial*, pero seguimos aquí a Martín-Baró (2001), quien opta por la denominación *Acción Prosocial*, debido a que se incluye precisamente la solidaridad. De este modo, consideramos que la acción prosocial, en tanto acción social, son actos simbólicos que utilizan las personas para construir y dar sentido al mundo y a ellas mismos (Bruner, 1991).

---

<sup>1</sup> El entrecorillado me pertenece

Diversos autores han propuesto alguna clasificación en la problemática de la Acción Prosocial, lo que está más que justificado, ya que la misma es harto compleja y amerita este intento de otorgar un mínimo de sentido que colabore en la denotación de la idea. De este modo, Ignacio Martín-Baró (2001) la clasifica en: altruismo, cooperación y solidaridad. Aquí se entiende que altruismo y cooperación forman parte del cuerpo disciplinar de la psicología social y están extensamente tratados en sus manuales, por lo que no vamos a detenernos demasiado en ellos, sólo mencionar que la principal diferencia entre el primero y el segundo se refiere a que el altruismo está más relacionado con beneficiar a otros, mientras la cooperación se relaciona con la obtención de un beneficio mutuo (Asch, 1955; Hollander, 1967; Newcomb, 1973; Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado, 2007; Vander Zanden, 1995; Molero, Candela y Cortés, 1999; Worchel, Cooper, Goethals y Olson, 2003).

Pero solidaridad no forma parte de manera tan prístina del cuerpo de la psicología social, lo que justifica el objetivo del presente trabajo.

## **Contextualización empírica**

### **Un espacio social de la subjetividad**

Además de una teoría potente como la de Adler, la psicología social cuenta con un sinnúmero de investigaciones que pueden referenciar empíricamente un espacio social de la subjetividad como fundamento del comportamiento prosocial en general y de la solidaridad en particular. Se pueden

mencionar sólo algunos: percepción social, influencia social, comparación social, sentimiento de pertenencia, identidad social, subjetividad colectiva, atracción interpersonal, cohesión grupal, etc.

De esa abundancia se han seleccionado sólo dos procesos psicosociales, estos son *atracción social* (Hogg y Vaughan, 2011) y *comparación social* (Gardner, Hochschild and Gabriel, 2002), por su potencialidad de referenciar un espacio social de la subjetividad, que pueden fundamentar empíricamente la solidaridad.

**Atracción social.** Los planteamientos teóricos referidos a la atracción social, inicialmente surgieron desde los estudios acerca de la cohesión grupal (Nótese que es la primera tradición a la que se hace referencia al presentar la problemática de la solidaridad, como se verá más adelante). En estas investigaciones iniciales se encontró que el proceso psicológico subyacente a la cohesión grupal es lo que se denominó como atracción interpersonal entre los miembros del grupo. Sin embargo, Hogg y Vaughan (2011) reemplaza este modelo de atracción interpersonal como base de la cohesión grupal por un modelo de dos tipos de atracciones, una atracción personal y la otra, una atracción social. Esto permite introducir una distinción entre solidaridad interpersonal, relativa a los individuos particulares con los cuales se tienen relaciones y una solidaridad social dada por la pertenencia a una estructura social más amplia.

Como es de suponer, por el interés de este trabajo, se escoge la atracción social, que es entendida por Hogg y Vaughan (2011) como *el agrado por alguien basado en la pertenencia a un grupo común y determinado por la prototipicidad de la persona respecto del grupo* (p.286).

Este modelo teórico presenta la ventaja respecto del anterior, de que es aplicable tanto a los grupos pequeños interactivos –los tomados en las primeras investigaciones– como a categorías sociales a gran escala, es decir, las personas pueden sentirse atraídas entre sí por la pertenencia a un grupo común, ya sea étnico, racial, nacional, etc.

**Comparación social.** Gardner, Gabriel y Hochschild (2002) toman como base para la experimentación, la teoría de la comparación social.

Desde esta teoría, habitualmente los éxitos de los otros son vividos como amenazantes para la subjetividad individual<sup>2</sup>, pero si esta subjetividad se expande, incluyendo a los otros, sus éxitos no son vividos como una amenaza en situaciones de comparación social, esto se debe a que los otros han dejado de considerarse “otros”. Cuando la subjetividad se expande, incluyendo a los otros, estos ya son una parte de mi subjetividad.

---

<sup>2</sup> Las autoras utilizan el término inglés *self*, el que habitualmente se traduce al castellano como *yo*. Aquí consideramos que este último término no es adecuado para expresar la idea que ellas quieren transmitir. El Diccionario de la APA (Vanden Bos, 2006) define *self* del siguiente modo: **Self.** *The totality of the individual, consisting of all characteristic attributes, conscious an unconscious, mental an physical. Apart from its basic reference to personal identity, being, and experience, the term' use in psychology is extremely wide- ranging and lacks uniformity.*

A partir de estas dos referencias empíricas, se puede postular un espacio social de la subjetividad. Lo fundamental de este espacio, es que las relaciones no necesariamente son cara a cara y situadas en un mismo tiempo y espacio, sino que hace referencia a una membresía más amplia, más impersonal, a categorías colectivas. Son lazos impersonales derivados de una identificación común con grupos simbólicos, más extensos o con categorías sociales a gran escala, es decir, categorías colectivas.

### **La solidaridad**

Ya concluido el recorrido propuesto, esto es, la búsqueda de fundamentación teórica en el sentimiento de comunidad, la contextualización de la solidaridad en el espacio teórico de la acción prosocial y la contextualización empírica que plantea la posibilidad de observar un espacio social de la subjetividad, nos dedicamos ahora específicamente a la solidaridad.

En primer lugar y como ya se dijo, debemos aceptar que solidaridad es un concepto polémico, ambiguo, difuso, polisémico y connotativo. Es un concepto poco desarrollado teóricamente a pesar de constituir un contenido transversal no solamente en varias tradiciones científicas

La elección del término subjetividad en el presente trabajo, para traducir *self*, se fundamenta en que, al incluir este, tanto aspectos conscientes como inconscientes y tener una significación amplia, se aproxima al sentido del término subjetividad en castellano. Aunque, si bien en la definición de la APA, no está presente la problemática de lo social, es un aspecto que, si lo está en términos relacionados, como *social self, collective self, public and private self*, etc. Además, es la idea que plantean las autoras.

tales como sociología, psicología social, antropología, ciencia política, etc. sino también en tradiciones culturales y políticas como el pensamiento cristiano o la izquierda. También es frecuente su uso en la vida cotidiana, como conocimiento de sentido común y esto complica aún más el panorama al intentar leerlo desde una disciplina científica puesto que suele asociárselo con caridad, voluntarismo o beneficencia.

En la literatura específica de la psicología social encontramos el término solidaridad, especialmente desde dos tradiciones, una entendida como *cohesión*, en los desarrollos teóricos acerca de los grupos y otra, como *responsabilidad social*, en la obra de Ignacio Martín Baró. La primera tradición está ampliamente difundida en los textos de psicología social (Newcomb, 1973; Vander Zanden, 1995) e incluso Maritza Montero (1980) usa el término solidaridad en el sentido de cohesión grupal. Dada la abundancia de estos contenidos en los manuales de psicología social, no resulta necesario que sean tratados aquí.

Entonces, a continuación, nos dedicaremos a la segunda tradición, la de la **responsabilidad social**, ya que es la que menos desarrollada está.

Retomando la distinción inicial acerca de los tipos de acción prosocial, centrada en el tipo de beneficio, sostenemos siguiendo a Martín-Baró (2001), que la nota distintiva de la solidaridad está centrada en la obtención de un beneficio social.

Considera además que la solidaridad plantea el problema de la responsabilidad social como actitud personal y colectiva. Afirma que etimológicamente, solidaridad proviene del latín *in sólidum*, que es un término técnico de carácter jurídico que se emplea para designar aquel tipo de relación entre varios individuos de acuerdo con la cual, lo decidido o realizado por cualquiera de ellos obliga a todos los demás frente a terceros. Cuando dos personas están ligadas entre sí por un vínculo *in sólidum* cada una de ellas tiene que responder y cargar con las consecuencias de lo que hace o decide la otra. A partir de allí la solidaridad es entendida como el apoyo que alguien da a las causas defendidas por otros individuos o a las mismas personas. Al solidarizarse, las personas comparten la responsabilidad respecto a algo o alguien, cargan con las consecuencias de lo decidido o realizado por otros. La solidaridad representa un esfuerzo por salir del marco de la responsabilidad individual restringida y asumir una parcela más amplia de la responsabilidad social, cargando con las consecuencias de lo que otros necesitan y hacen. El acto de solidaridad implica la aceptación de la corresponsabilidad social (pp. 332-335).

Resumiendo, para Martín-Baró (2001) la solidaridad es la acción que beneficia a la sociedad y además "*es el acto por el cual alguien comparte voluntariamente la responsabilidad por las consecuencias de lo que hacen otros*" (p. 356).

La responsabilidad social inherente a la solidaridad, desemboca necesariamente en una solidaridad instituida y en un contenido político de la misma.

### ***La solidaridad instituida***

Es indiscutible que al situar a la solidaridad como una forma de responsabilidad social se concluye necesariamente que la solidaridad reviste un ***carácter institucional***, es decir, un modo de acción social establecido y sustentado en valores, el que se plasma en alguna forma de organización. Es decir, la solidaridad no implica acciones informales o voluntarias, como pueden observarse en el altruismo. Esta forma institucionalizada la vimos en los centros comunitarios de atención y orientación de Adler o en la instrumentación de la responsabilidad social en Martín-Baró.

Ese carácter institucional se actualiza especialmente (aunque no únicamente) desde dos ámbitos, a saber, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, pero esto no implica desconocer otros ámbitos posibles.

En la actualidad, diversos motivos históricos han contribuido para que la solidaridad entendida como responsabilidad social sea actualizada con diversos grados, desde lo que suele denominarse Estado Moderno. Esta responsabilidad social del estado generalmente está más presente en lo que se conoce como Estado de Bienestar, en donde se propugna la institucionalización de los derechos sociales y tiende a ausentarse en el Estado Liberal.

Con respecto a la solidaridad actualizada desde las instituciones de la sociedad civil, es probable que, desde una perspectiva histórica, esta sea anterior al Estado Moderno. Su característica esencial es la heterogeneidad (Camisassa, 2004) ya que está representada por innumerables tipos de instituciones y muy disímiles, las que van desde las religiosas, a través de sus iglesias; las ideológicas, incluyendo tanto organizaciones de izquierda como de derecha, las empresariales, las populares, etc.

Tal vez las instituciones de la sociedad civil que con mayor imagen positiva y cobertura cuentan en este momento, son las relativas a la acción humanitaria y a los movimientos ecologistas.

Tanto en el caso del Estado como de la sociedad civil, emerge una crítica muy fuerte acerca de la burocratización de las responsabilidades sociales institucionalizadas. Pero no se abundará aquí acerca de estas inequidades. Preferimos citar a Martín-Baró (2001) quien, respecto a los aspectos negativos, que con cierta objetividad se encuentran en la institucionalización de la solidaridad, afirma que es necesario recuperar su sentido originario, su significado para recuperar de este modo la espontaneidad y creatividad, que permitiría superar la burocratización y algunos esquemas rígidos. Resulta interesante incluir aquí además una investigación al respecto, la de G. Barbieri (2001), quien encontró que los jóvenes italianos perciben sólo la solidaridad católica

mientras evidencian un notable descredito respecto de las instituciones públicas de solidaridad.

### **Contenido político de la solidaridad**

Como ya se dijo, al incluir la concepción de solidaridad como una forma de responsabilidad social, es inevitable concluir que esta concepción necesariamente tiene un contenido político, ya sea como integración o como conflicto. Así Barbieri (2001) entiende a la solidaridad como una asunción común de responsabilidad política y civil, necesaria para mantener un mínimo de *integración* en sociedades pluralistas y complejas.

Mientras que Martín-Baró (2001) entiende que un mismo acto solidario puede resultar beneficioso para algunos sectores, pero al mismo tiempo implicar un perjuicio para otros, esto es una consecuencia de la contraposición objetiva entre intereses sociales, es decir, del *conflicto*.

Además, encontramos en el marco de la psicología social a Clémence y Doise (2001) que hacen referencia a dos concepciones de solidaridad, una natural y otra activa. La primera consiste en la valoración positiva de la acción de ayuda de parte de los sujetos individuales respecto de los otros, a esta solidaridad está ligada una imagen de la sociedad como un *todo armónico* en el cual tienen vigencia criterios de equidad en el reconocimiento de los méritos de las personas. La segunda en cambio, se caracteriza por el empeño de los sujetos en acciones sociales colectivas, dirigidas a

*superar las injusticias y falta de igualdad*, estas no son percibidas como en el caso de la solidaridad natural como inevitables e insuperables, sino por el contrario, como patológicas y artificiales.

### **A modo de conclusión**

#### **Algunas notas distintivas de la solidaridad**

Según el propósito de este trabajo acerca de realizar un aporte al estudio de la solidaridad, ubicándola en el marco de la psicología social, y más específicamente en el espacio teórico de la acción prosocial, se concluye, en primer lugar, presentando alguna similitud entre las tres formas de acción prosocial, diferenciando luego, la solidaridad del altruismo y de la cooperación. Finalmente se presentan las notas distintivas de la primera.

Adler fundamenta el sentimiento de comunidad en la empatía y existe consenso en considerar que esta interviene como una mediación en el comportamiento prosocial, es decir que, la empatía está en base de las tres formas de acción prosocial.

Se entiende además que, en tanto acción prosocial, la solidaridad comparte y a la vez se diferencia con el altruismo y la cooperación desde el espacio conceptual referido al beneficio. Si bien este último es una noción compartida, su especificidad radica en que, en la solidaridad, no se trata de una acción beneficiosa para otros (altruismo) o para la obtención de un beneficio mutuo (cooperación) sino más bien de un beneficio para la sociedad.

Por último, se hace necesario presentar las notas distintivas de la solidaridad. Siguiendo el desarrollo previo, se las agrupa en: a) El sentimiento de comunidad, b) La responsabilidad social, c) La solidaridad se encarna en instituciones, d) Espacio social empírico de la subjetividad y e) Contenido político.

a) **El sentimiento de comunidad.** La premisa de Adler acerca de que el soporte del sentimiento de comunidad es el sentido de la vida y que este sentido es el eje central que guía las acciones, permite afirmar que el sentido que guía las acciones solidarias es el ideal de perfección social planteado por Adler como una utopía que actualiza una lógica de convivencia humana con ideales de cooperación, bienestar de la colectividad y contribución al progreso, todo esto sustentado en la capacidad de asumir una responsabilidad.

b) **La responsabilidad social.** La noción de responsabilidad también es central en Martín-Baró quien especifica que esta es social y la entiende como la obligación moral que se tiene respecto a los demás miembros de la sociedad en lo concerniente a las consecuencias de las propias acciones sobre el bien común. Esta nota distingue claramente la solidaridad del altruismo y la cooperación.

c) **La solidaridad se encarna en instituciones.** La solidaridad, más tarde o más temprano, luego de procesos históricos, de acciones instituyentes, de acciones colectivas y organizadas resulta instituida, fundamentalmente desde el Estado o desde la

Sociedad Civil. Esta es una nota esencial, que la diferencia de las otras formas de acción prosocial, en la medida en que abre la posibilidad de instituir las acciones solidarias como un derecho.

d) **Espacio social empírico de la subjetividad.** Teniendo en cuenta las referencias psicosociales empíricas presentadas (atracción social y comparación social) se observa por un lado, la presencia de un espacio social de la subjetividad que está dado por categorías sociales a gran escala (categorías colectivas) las que implican una identificación común con grupos simbólicos, es decir, que los límites del grupo no son de carácter físico, sino simbólico y; por otro, que si la subjetividad se expande incluyendo a los otros, estos ya no son "otros", son una parte de mí. Desde la perspectiva de este trabajo, se puede realizar un aporte vinculando estas referencias empíricas con el sentimiento de comunidad, si se toma como categoría colectiva a la especie humana. En este caso, cualquier individuo por integrar la categoría "ser humano", puede despertar el agrado en el otro, base de la atracción social y puedo incorporarlo como partícipe en mi propio entretejido subjetivo. De este modo la pertenencia implicaría una membresía colectiva al género humano.

e) **Contenido político.** El contenido político de la solidaridad es innegable a partir de incluir la tradición de la responsabilidad social en el estudio de la misma. Es probable que esta nota sea una de las más resistidas, fundamentalmente por la circulación de una

postura ideológica en favor de la “apolítica” (Camisassa y Bustos, 2017). Es indudable que al referirnos a problemáticas tales como la política, el Estado o las instituciones, estamos excediendo el campo de la psicología social, es una problemática también para investigar desde otras ciencias sociales como la politología, sociología, etc. Para concluir, no se puede dejar de hacer notar el peso que ostenta la difusión en los medios de comunicación de nociones relacionadas con la solidaridad, con una innegable carga ideológica. Por ello, la producción y circulación de representaciones sociales acerca de la solidaridad en los medios de comunicación, también debería estar presente en un intento de aproximación conceptual a la misma. Esta ambiciosa indagación está fuera del alcance de este trabajo, pero puede constituir la base para futuras investigaciones

### Referencias

- Adler, A. ([1927] 1958). *Práctica y Teoría de la Psicología Individual*. Bs. As.: Paidós.
- Alarco von Perfall, C. (1999). *Diccionario de Psicología Individual*. Madrid: Síntesis.
- Asch, S. (1955). Opinions and Social Pressure. *Scientific American November*. 193(5) pp. 31-35
- Barbieri G. (2001). Identità e modelli di solidarietà sociale. En Crespi, F. y Moscovici S. (Ed.) *Solidarietà in questione: contributi teorici e analisi empiriche*. Roma: Meltemi, Roma. <https://books.google.com.ar/books>
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- Camisassa, E. (2004). *Las organizaciones de la sociedad civil*. Córdoba: Brujas.
- Camisassa, E. y Bustos, C. (2017). Las representaciones sociales acerca de la política, I etapa. Memorias XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología Buenos Aires, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2017 pp. 51-55.
- Clémence A. y Doise W. (2001). Le due immagini della solidarietà: un'inchiesta tra i giovani in Svizzera. En Crespi, F. y Moscovici S (Ed.). *Solidarietà in questione: contributi teorici e analisi empiriche*. Roma: Meltemi. <https://books.google.com.ar/>
- Darley, J. y Latané, B. (1968). Bystander intervention in emergencies: Diffusion of responsibility. *Journal of Personality and Social Psychology*, 8, 377-383.
- Ellenberger, H. (1976). *El descubrimiento del inconsciente*. Madrid: Gredos.
- Gardner, W., Gabriel S. y Hochschild, L. (2002). When You and I Are “We,” You Are Not Threatening: The Role of Self-Expansion in Social Comparison. *Journal of Personality and Social Psychology*.82(2) <http://psycnet.apa.org/index>
- Hogg, M. y Vaughan, G. (2011) *Social Psychology*. London: Pearson.
- Hollander, E. (1967). *Principios y Métodos de Psicología Social*. Bs. As.: Amorrortu.
- Homans, G.C. ([1958] 1999). Conducta social como intercambio. *Reis, Revista española*

de investigaciones sociológicas 85/99 pp.  
297-312.

Martín-Baró, I. (2001). *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. El Salvador: UCA Editores.

Molero, C., Candela, C. y Cortés, M. T. (1999). La conducta prosocial: una visión de conjunto. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 31(2) 325-353.

Montero, M. (1980). La Psicología Social y el desarrollo de comunidades en América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 12(1) 159-170  
<http://www.redalyc.org/pdf/805/80512113.pdf>

Morales, J. F., Moya, M., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología social*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Newcomb, T. (1973). *Manual de Psicología Social* Tomos I y II. Bs. As.: EUDEBA.

Oberst, U. (2002). Salud Mental y Ética: el concepto de Sentimiento de Comunidad en la Psicología de Alfred Adler. *Persona*. 5, 131-146.

Oberst, U., Ibarz, V. y León, R. (2004). La Psicología Individual de Alfred Adler y la Psicosisntesis de Olivér Brachfeld. *Revista de Neuro-Psiquiatría*. 4(67) 31-44.

Vanden Bos, G. (Ed. In Chief) (2006). *APA Dictionary of Psychology*. Washington: APA.

Vander Zanden, J. W. (1995). *Manual de Psicología Social*. Madrid: Paidós.

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G. y Olson, J. (2003) *Psicología Social*. Madrid: Thompson.

Elena Camisassa es Lic. y Prof. en Psicología, Mg. en Ciencias Sociales y Dra. en Psicología. Se desempeña como Prof. Adj. de la Cátedra de Psicología Social y Comunicación en la Lic. en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Rioja, Argentina  
Correo electrónico: [elenacamisassa@yahoo.com.ar](mailto:elenacamisassa@yahoo.com.ar)

Recibido: 7 de noviembre de 2019

Aceptado: 15 de mayo 2020